

1. GRADO DE EDUCACIÓN FORMAL (GEF)

1.1. Tipo de indicador: Gobernabilidad

1.2. Definición:

Es el porcentaje de la población que han cursado y aprobado algún grado de educación formal del resguardo (k) del año (t).

1.3. Justificación

El nivel alcanzado en el contexto de la educación no- indígena, permite establecer las posibilidades para interactuar con el sistema de valores no- indígenas para sostener procesos interculturales; así como la influencia sobre el propio sistema de valores.

1.4. Método de Cálculo

1.4.1. Unidad de medida del indicador:

Porcentaje (%)

1.4.2. Formula del indicador:

$$GEF_{kt} = \left(\frac{IND9_1_{kt} + IND9_2_{kt} + IND9_3_{kt} + IND9_4_{kt} + IND9_5_{kt}}{IND9_6_{kt}} \right) \times 100$$

1.4.3. Variables:

Índices: k = Resguardo; t = Año de evaluación

Variables principales:

IND9_1 _{kt}	Población sin estudio del resguardo k del año t .
IND9_2 _{kt}	Población con estudios de Primaria del resguardo k del año t .
IND9_3 _{kt}	Población con estudios de Secundaria del resguardo k del año t .
IND9_4 _{kt}	Población con estudios Técnicos del resguardo k del año t .
IND9_5 _{kt}	Población con estudios Profesionales del resguardo k del año t .
IND9_6 _{kt}	Población total del resguardo k del año t .

1.4.4. Origen de los datos

El origen de los datos es la **Línea base de los IBHI** que fue establecida entre el 2017-2018 en las comunidades de 11 resguardos del Departamento del Amazonas, a partir de una metodología construida específicamente para este fin. La información fue tomada en campo por pobladores locales capacitados por el Instituto Sinchi a partir de formularios diseñados con la participación comunitaria; la información generada fue validada por las autoridades tradicionales en asamblea comunitaria.

1.4.5. Pasos para el cálculo

- La información de Línea Base de los IBHI, generada por comunidad es consolidada por resguardo, mediante suma para las variables IND9_1, IND9_2, IND9_3, IND9_4, IND9_5 y IND9_6, creando la tabla Ind9.
- Se crea el campo GEF (Grado de Educación Formal) en la tabla Ind9.
- Se procede con el cálculo del indicador con base en la fórmula establecida.
- Se exporta la tabla Ind9 a la base corporativa.

1.4.6. Interpretación del indicador

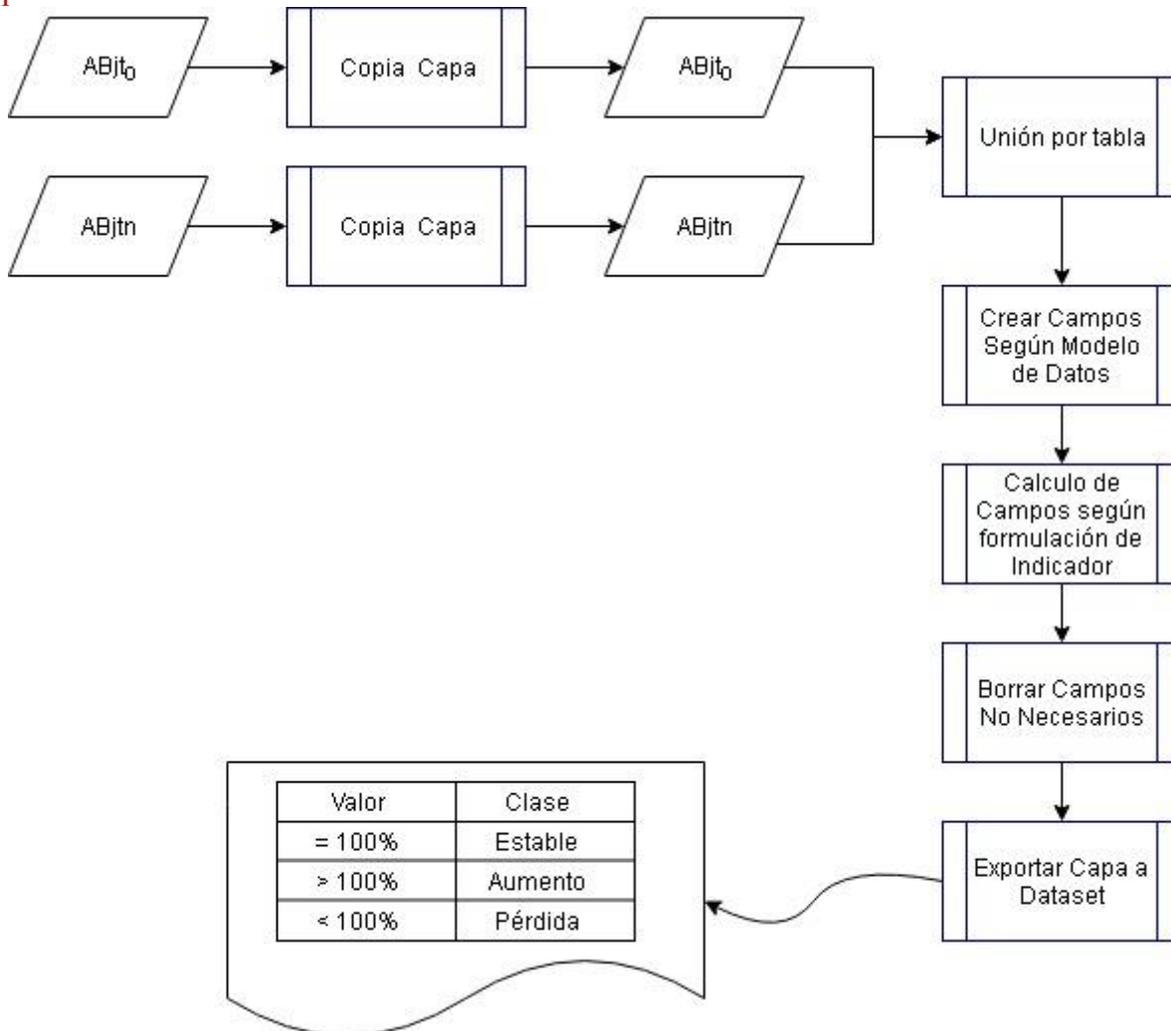
El indicador toma valores continuos desde 0 a 100% en porcentaje de personas de un resguardo que han cursado y aprobado algún grado de educación formal, entendiéndose que un valor del 100% significa que la totalidad de la población ha superado algún grado de educación formal, por consiguiente, tiene mayores capacidades para desenvolverse en ámbito intercultural de la sociedad.

Categorías de juicio	
Excelente	80 - 100%
Muy Bueno	60 - 79,9%
Bueno	40 - 59,9%
Regular	20 - 39,9%
Crítico	0 - 19,9%

Las cinco (5) clasificaciones establecidas son descriptivas del resultado para el proceso; es por esto que si el valor obtenido se encuentra entre 80 - 100% se considera que la mayoría de población ha cursado y aprobado algún grado de educación formal, lo cual se reflejaría en mayores capacidades para el interrelacionamiento con el mundo global y la defensa de los derechos; en el rango de 40 - 59% se considera que la población cuenta con medianas capacidades para el interrelacionamiento las cuales deben ser fortalecidas; los valores en el rango 0 - 19%, consideradas como críticas, significa menos capacidades de interrelacionamiento y a la vez reflejaría la calidad del servicio de educación en los resguardos. Entre estos tres rangos existen rangos intermedios que pueden interpretarse como transicionales.

1.4.7. Proceso SIG

Geoprocesamiento del Indicador:



1.5. Unidad espacial de referencia

Resguardo Indígena. De acuerdo con el Ministerio del Interior, los resguardos indígenas son propiedades colectivas de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen de acuerdo con los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de Colombia (1991). Tienen el carácter de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen un territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio (Artículo 21, decreto 2164 de 1995).

1.6. Frecuencia de cálculo del indicador

Este indicador tiene un seguimiento cuatri anual, debiendo coincidir con el cambio de gobierno nacional de forma que sirva de referencia para la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.

1.7. Forma de almacenamiento de los resultados

El resultado final del cálculo del indicador se almacenará en una capa ubicada en un dataset que hace parte de la base corporativa y se alimentará con los datos de las mediciones que se haga para cada período definido. Esta información será consumida por todos los procesos que requieran de ella como publicación y análisis para toma de decisiones.

1.8 Literatura citada

Acosta, LE. (2013); “Tesis Doctoral: Pueblos indígenas de la Amazonia e indicadores de desarrollo humano sostenible en la encrucijada de la globalización: estudio de caso Amazonia Colombiana”. Doctorado Globalización, Desarrollo y Cooperación Internacional, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Departamento de Economía Aplicada I). Universidad del País Vasco. Bilbao: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. p. 329

Arango, R. y Sánchez, E. (2004). Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio. Departamento Nacional de Planeación (DNP). p. 445.

Chaparro, O. (2007). Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Amazonas: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Sinchi. Leticia, Amazonas, p. 56.

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2010). Aspectos básicos de los grupos étnicos indígenas. Acceso: 6 de septiembre de 2012. Disponible: <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=CpCS1dVTQf4%3D&tabid=273>

Echeverri, J. (1998). ¿De Chagrera a Secretaria? Balance de algunas acciones en etnoeducación en el Amazonas colombiano. Universidad Nacional de Colombia – Sede Amazonia. p. 20. Acceso: 10 de mayo de 2012. Disponible en:

<http://www.docentes.unal.edu.co/jaecheverri/docs/De%20chagrera%20a%20secretaria.pdf>

Gutiérrez, F., Acosta, L. y Salazar, C. (2004). Perfiles urbanos en la Amazonia Colombiana. Un enfoque para el desarrollo sostenible. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI. p. 258.

Fundación Alisos (2011). La Amazonia colombiana en cifras. Hechos y percepciones. Proyecto Alianza Amazonas 2030. Alisos – Alianzas para la Sostenibilidad, Caracol Televisión, Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible – Cecodes, Embajada del Reino de los Países Bajos, Fundación Etnollano Colombia, Fundación Gaia Amazonas, Periódico El Espectador, Publicaciones Semana. Bogotá, Colombia. p. 140.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. (2015). Proyecto: Los indicadores de bienestar humano: propuesta para el monitoreo de los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas. Elementos y aportes para su definición y medición. Leticia, Amazonas.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. 2018. Bases de datos con la información de Línea Base (Excel) de 21 IBHI levantada en los resguardos y a nivel de las RESGUARDO del departamento del Amazonas. Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI). Leticia, Amazonas.

López, M. (2009). Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi. Bogotá, Colombia. p. 121.

Riaño, E. y Salazar, C. (2009). Sistema urbano en la región amazónica colombiana: análisis de la organización e integración funcional. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- Sinchi Bogotá, Colombia. p. 306.

Silva, A. y Acosta, LE. (2003). Documento indicador de estado de la educación en el departamento del Amazonas. Observatorio de Coyuntura Social del departamento del Amazonas. Departamento Nacional de Planeación (DNP). Defensoría del Pueblo (Seccional Amazonas). Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi. Banco de la República. ICBF (Agencia Amazonas). Red de Solidaridad. Leticia, Amazonas (Inédito). p. 27.

1.9 Control documental hoja metodológica

Elaborado por:	Luis E. Acosta; Delio Mendoza.
Revisado por:	
Aprobado por:	